

# BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

SÁBADO, 20 DE AGOSTO DE 1977

NÚM 188

DEPOSITO LEGAL LE - 1 - 1958.  
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.  
No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

## Excm. Diputación Provincial de León

*Orden del día para la sesión extraordinaria que celebrará esta Corporación el día 23 del actual, a las doce horas en primera convocatoria y a las 48 horas después en segunda.*

- 1.º Borradores de actas de las sesiones celebradas el día 15 de julio último.
  - 2.º Proyectos de "Infraestructura Básica del nuevo núcleo de Riaño".
    - a) Primera y segunda fases.
    - b) Pliego de condiciones y contratación.
  - 3.º Aprobación definitiva del proyecto "Alcantarillado Valverde de la Sierra" y contratación.
  - 4.º Proyecto "Afirmado del C. V. de Boeza a Igüeña".
  - 5.º Proyecto edificio social Colegio Santa María Madre de la Iglesia.
  - 6.º Cuenta General de Administración del Patrimonio, 1975.
  - 7.º Propuesta concierto operación tesorería en Presupuesto Ordinario.
  - 8.º Facturas y certificaciones de obras.
  - 9.º Informaciones de la Presidencia.
- León, 19 de agosto de 1977.—El Secretario, José Manuel Valle Cabero. 3968

presa Comercial Leonesa de Suministros, S. L., con domicilio en Camino de Trobajo del Cerecedo a Villacedré León.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada Comercial Leonesa de Suministros, hoy en ignorado paradero y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.—Alfredo Mateos. 3838

\*\*

Don Alfredo Mateos, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado Acta de Infracción núm. 226/77, a la Empresa Miguel A. Liqueste Láiz, con domicilio en El Soto-Boñar.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada Miguel A. Liqueste Láiz, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.—Alfredo Mateos. 3838

## NOTA - ANUNCIO

Las obras de depuración que se proyectan son las siguientes:

Dos fosas sépticas de planta rectangular de 9,80 m. por 3,30 m. de lado y una profundidad de 3,38 m. medidas exteriores, dividida en dos cámaras de 5,50 m. y 3,15 m. de longitud.

A la entrada de las fosas se proyecta una arqueta-arenero de 1,30 metros por 3,30 m. de lado y una profundidad de 1,70 m.

A la salida se proyecta una arqueta filtrante de 2,30 m. por 1,75 m. de lado y una profundidad de 3,38 metros que verterá a una zanja filtrante de 3 m. de longitud.

Las aguas tratadas se verterán al cauce del río Orbigo a través del canal de La Bogueira en término municipal de Roperuelos del Páramo (León).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11 del Decreto de 14 de noviembre de 1958 por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, y demás disposiciones de aplicación, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes los que se crean perjudicados con el vertido anteriormente reseñado, ante esta Comisaría de Aguas, Muro, 5, en Valladolid, encontrándose el proyecto, para su examen en las Oficinas del citado Organismo, durante el mismo período de tiempo, en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 28 de julio de 1977.—El Comisario accidental de Aguas, César Luaces Saavedra.

3832 Núm. 1748.—570 ptas.

## Inspección Provincial de Trabajo

Don Alfredo Mateos, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado Acta de Infracción núm. 294/77 a la Em

## Comisaría de Aguas del Duero

### INFORMACION PUBLICA

La Junta Vecinal de Valcabado del Páramo solicita de la Comisaría de Aguas del Duero autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes del alcantarillado de la citada localidad al cauce del río Orbigo a través del canal de la Bogueira en término municipal de Roperuelos del Páramo (León).

## Comisaría de Aguas del Duero

INFORMACION PUBLICA

La Junta Vecinal de Verdiago solicita de la Comisaría de Aguas del Duero autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes del alcantarillado de la citada localidad al cauce del río Esla en término municipal de Crémenes (León).

NOTA - ANUNCIO

Las obras de depuración que se proyecta construir son las siguientes:

Fosa séptica de planta rectangular de 6,00 m. por 3,00 m. de lado y una profundidad de 2,40 m. medidas útiles, dividida en dos cámaras de 3,60 metros y 2,40 m. de longitud respectivamente.

Adosada a la fosa se proyecta una cámara de descarga automática de 1,20 m. por 3,00 m. de lado y una profundidad de 1,10 m.

El agua procedente de la cámara de descarga se conduce a una arqueta filtrante de 1,50 m. por 3,00 m. de lado y una profundidad de 2,40 metros, con una capa filtrante de 1,65 metros.

A la entrada de la fosa se proyecta una arqueta-arenoso de 2,00 m. por 1,80 m. de lado y una profundidad de 1,50 m.

El agua se verterá al cauce del río Esla en término municipal de Crémenes (León).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 14 de noviembre de 1958 por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, y demás disposiciones de aplicación, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, contando a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes los que se crean perjudicados con el vertido anteriormente reseñado, ante esta Comisaría de Aguas, Muro, 5, en Valladolid, encontrándose el proyecto, para su examen en las Oficinas del citado Organismo, durante el mismo período de tiempo, en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 29 de julio de 1977.—El Comisario accidental de Aguas del Duero, César Luaces Saavedra.

3834 Núm. 1747.—590 pts.

## Administración Municipal

Ayuntamiento de  
Mansilla de las Mulas

1.º—Durante el plazo de quince días se expone al público el padrón general de arbitrios y tasas por entrada de vehículos, anuncios, letreros y escaparates, tenencia de perros, trán-

sito de ganados, puertas abriendo al exterior, escaleras al exterior y por postes, palomillas, cables, etc., en la vía pública. Todo ello con fin de oír reclamaciones.

2.º—Por este Ayuntamiento se está tramitando expediente de desafección del carácter de comunal de la finca rústica al pago de Villalín o Molinico, de cabida 14,59 Has. y que limita al Norte y Oeste, con el río Esla; Este, con término de Villacelama, y Sur, con Mariano de la Puente Treceño y otros, para su conversión en propios.

Lo que se hace público a tenor del art. 194 de la vigente Ley de Régimen Local, abriendo información pública por espacio de un mes para que los interesados legítimos puedan interponer las reclamaciones que estimen pertinentes, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Mansilla de las Mulas, 10 de agosto de 1977.—El Alcalde (ilegible).

3931

Ayuntamiento de  
El Burgo Ranero

Aprobados por la Corporación los padrones de arbitrios sobre rodaje y arrastre, tránsito de animales y desagüe de canalones en la vía pública, relativos al año 1977, y tramitado en expediente de aplicación de contribuciones especiales por la obra de abastecimiento de agua y alcantarillado de Villamuño, se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría municipal a efectos de reclamaciones los primeros y de constitución, si se solicitare y fuera procedente de la Asociación administrativa de contribuyentes el segundo, por el plazo de quince días.

El Burgo Ranero a 9 de agosto de 1977.—El Alcalde (ilegible).

3932

Ayuntamiento de  
La Ercina

Confeccionado por este Ayuntamiento el padrón de arbitrios varios de 1977, que comprende: tránsito de ganados, desagüe de canalones y veras, tenencia de perros, rodaje de carros y bicicletas y limpieza y decoro de fachadas, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días hábiles, al objeto de oír reclamaciones.

La Ercina, 10 de agosto de 1977.—El Alcalde (ilegible).

3923

Ayuntamiento de  
Truchas

El expediente de enajenación de locales escuelas y viviendas situadas en la calle de La Cuesta, Baíllo e Iruela y propiedad de este Ayuntamiento, estará expuesto en la Secretaría municipal durante veinte días hábiles, contados a partir del siguien-

te al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Cuantas personas se consideren afectadas, podrán presentar dentro de dicho plazo las reclamaciones que estimen pertinentes, con los documentos que las justifiquen.

Truchas a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y siete.—El Alcalde, R. San Román.

3935

## Administración de Justicia

Juzgado de Instrucción  
número uno de León

Cédula de notificación  
y emplazamiento

En virtud de lo dispuesto en diligencias preparatorias n.º 71/1977, que instruye este Juzgado por un delito de cheque sin fondos, se emplaza al acusado Jaime-Esteban Rodríguez Rodríguez, de 28 años de edad, hijo de Jaime y Pilar, natural de Tuy (Pontevedra), cuyo domicilio en la actualidad se ignora, para que en término de tres días comparezca en autos por medio de Letrado que le defienda y Procurador que le represente, para lo que en a su designación se le hace el requerimiento oportuno, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica le serán designados de oficio.

Dado en León, a ocho de agosto de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (ilegible).

3934

\*.\*

Cédula de requerimiento

En virtud de lo acordado en diligencias preparatorias n.º 71/1977, que instruye este Juzgado por un delito de cheque sin fondos, se requiere al acusado Jaime - Esteban Rodríguez Rodríguez, de 28 años de edad, hijo de Jaime y Pilar, natural de Tuy (Pontevedra), cuyo domicilio y demás circunstancias se desconocen en la actualidad, a fin de que en término de una audiencia presente fianza por valor de treinta mil pesetas para garantizar las responsabilidades civiles que contra el mismo pudieran derivarse, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se procederá al embargo de sus bienes en cuantía bastante a cubrir dicha suma.

Dado en León, a ocho de agosto de mil novecientos setenta y siete.—(El-Saturnino Gutiérrez Valdeón.—El-Secretario (ilegible).

3934

LEON

IMPRESA PROVINCIAL

1977

efectos de 1.º de enero de 1977, en el Colegio "Misioneras Apostólicas de la Caridad", de La Bañeza.

De conceder la ayuda de 10.000,00 pesetas al Colegio Provincial Especial "Nuestra Señora del Sagrado Corazón", para adquisición de regalos para los niños con motivo de los Reyes Magos.

De aprobación y abono de las siguientes facturas y certificaciones de obra:

—Certificación única de obras del Centro Rural de Higiene y Casa del Médico en Valencia de Don Juan, por 612.000,00 pesetas, de las que 300.000,00 son a cargo de Diputación como subvención y 75.000,00 en concepto de anticipo.

—Certificación núm. 1, obras "Renovación alumbrado público en diversas calles y sectores de La Bañeza", por 940.996,00 pesetas, de las que son a cargo de Diputación 52.746,00 pesetas por subvención y 31.647,00 por anticipo.

—Certificación núm. 2, obras Renovación alumbrado público en varias calles y sectores de La Bañeza", por 768.884,00 pesetas, de las que 43.098 son a cargo de Diputación por subvención y 25.859,00 pesetas por anticipo.

—Certificación núm. 1, obras "Saneamiento Valverde Enrique", por un total de 2.043.436,00 pesetas, de las que 715.203,00 son de subvención y 306.515,00 por anticipo, a cargo de la Diputación.

—Certificación núm. 2, obras "Abastecimiento agua y alcantarillado" de Pinilla de la Valdería, por 1.578.769,00 pesetas, de las que son a cargo de la Diputación 162.496,00 pesetas por subvención y el resto del Ayuntamiento interesado.

—Certificación única, obras "Construcción plaza y prolongación de canalización" en Caballos de Abajo, por 397.000,00 pesetas, de las que 138.950,00 pesetas son de subvención y 59.550,00 pesetas por anticipo con cargo a la Diputación y el resto del Ayuntamiento interesado.

—Certificación núm. 4, obras "Alumbrado público de Barrillos y La Mata, por 166.957,00 pesetas, de las que 66.783,00 pesetas son a cargo de la Diputación y el resto de los beneficiarios.

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 20 de agosto de 1977.

1588

De acceder a reparcelación pretendida por D. Arsenio Rodríguez Zapico, y dos más, titulares de los derechos de superficie sobre parcelas en Puerto de San Isidro.

Ratificar acuerdo corporativo en el que se determina que el muro de contención y demás obras complementarias las efectuará por su cuenta D. Ricardo Luis Arias Blanco, adjudicatario de dos parcelas en el Puerto de San Isidro, y en las condiciones que se indican en el acuerdo.

De adjudicar por un año más, la explotación del bar restaurante "El Poté" al solicitante D. Javier Alonso Amez.

De no ser posible acceder a petición de D. Carlos Díez Rodríguez, de separación de explotaciones del refugio "El Rebeco" y cafetería "Cebollado" y que si es posible prórroga del contrato vigente si le interesa, en cuyo caso el canon anual sería de 50.000 pesetas con obligación de atender gastos de energía eléctrica y calefacción de ambos edificios y de abrir el refugio durante los días y jornadas de mayor afluencia.

Mantener acuerdos de cesión gratuita de 15.000 metros cuadrados de superficie en la Estación Invernal del Puerto de San Isidro, formalizando la cesión y facultando a la Presidencia para que realice las gestiones procedentes.

Ratificar acuerdo del Consejo General de la Institución Fray Bernardino, en cuanto a creación del Museo de Arte Contemporáneo y dejar pendiente de resolución la cuestión relativa a su ubicación.

Tomar en consideración Proyecto de defensa de la finca de Almazara y se siga la tramitación reglamentaria.

Conceder al Ayuntamiento de Acevedo, la subvención de 55.293,00 pesetas equivalentes al 50 por 100 del importe de obras de Ampliación del Alcantarillado de dicha localidad.

Conceder al Ayuntamiento de Castrocontrigo la subvención de 75.000,00 pesetas para pago ampliación obra derivada de mayor anchura del asfaltado de carretera a su paso por Pinilla de la Valdería.

Prestar aprobación a proyectos de obras "Pavimentación calle y plaza de Santa Clara" y "Pavimentación plaza San Miguel", de Astorga,

por un total de 4.251.667,00 pesetas, autorizando la contratación directa de estas obras.

Informar favorablemente la creación de la Entidad Local Menor de Castrofuerte en el término municipal de Villaornate.

De quedar pendiente el expediente de segregación de la Entidad Local Menor de Magaz de Arriba.

De nombramiento de D. Ramiro Benito Rubio como Recaudador de Tributos e Impuestos del Estado para la Zona de León 1.ª - Capital.

Que por el Gabinete de Planificación se preste colaboración técnica para formación del Plan General de Ordenación Urbana del Término Municipal de San Andrés del Rabanedo.

Tomar en consideración moción suscrita por los señores Diputados de Astorga y La Bañeza.

De compra de un vehículo marca Seat-132 y la enajenación de otros vehículos que perteneciendo a la Corporación se consideren en estado de inservibles.

Ratificar las resoluciones de la Presidencia, siguientes:

—Acceder al cese solicitado por D. Miguel Martín Granizo, como arquitecto adscrito a Oficina Cooperación.

—De contratación de doña Lupicinia González Cima para educadora de la CRISC.

—De concesión de las ayudas y subvenciones siguientes para mitigar los daños ocasionados en viviendas en Santa Cruz del Sil: de 50.000,00; 130.345,00; 33.564,00, y 286.091,00 pesetas.

—De adjudicación concurso adquisición carbón para dependencias de la Diputación al licitador D. Mariano Fernández Fernández, en 12.020.000,00 pesetas. 816

#### Extracto del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta

#### Excma. Diputación el día 25 de febrero de 1977

Presidencia del Excmo. Sr. D. Emiliano Alonso Sánchez-Lombas, con asistencia de los señores diputados D. Rafael González González, D. Benito Díez García, D. Manuel Díez Ordás, D. Santos Ovejero del

Agua, D. Esteban Burdiel Carriqui, D. Luis García Gatón, D. Ignacio Muñoz Liébana, D. Joaquín López Contreras, D. Antonio Manrilla Franco, D. Luis Manuel Martín Villa, D. Emilio Martínez Torres, D. Leandro Sarmiento Fidalgo y D. Daniel Morales López, justificando su ausencia D. Manuel Orallo Alvarez, D. Juan Fernández Buelta y D. Gaspar Alonso Muñiz.

Actúa de Secretario, el de la Corporación, D. Apolinar Gómez Silva, y se halla presente el Interventor de Fondos D. Pedro Alonso Martínez.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar acta-borrador de la sesión del 28 de enero de 1977.

Aprobar provisionalmente la Cuenta General del Presupuesto Especial de la Escuela de Asistentes Técnicos Sanitarios, del curso 1975-76 y seguir tramitación reglamentaria.

De aprobación provisional de la Cuenta General del Presupuesto Especial del Conservatorio Provincial de Música, curso 1975-76, siguiendo tramitación reglamentaria.

Aprobar Proyecto de Presupuesto Especial de la Institución Fray Bernardino de Sahagún, ejercicio 1977, por 7.550.000,00 pesetas, siguiendo la tramitación reglamentaria.

Aprobación de Proyecto de Presupuesto Especial de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios, curso 1976-77, por 7.750.000,00 pesetas y seguir tramitación reglamentaria.

De aprobación del Proyecto de Presupuesto Especial del Conservatorio Provincial de Música, curso escolar 1976-77, por 8.800.000,00 pesetas, siguiendo la tramitación reglamentaria.

Aprobar primer expediente de modificación de créditos al 2.º Presupuesto Extraordinario de Cooperación provincial, y seguir tramitación reglamentaria.

De quedar enterada del precio de 990,00 pesetas, a partir del 1.º enero del corriente ejercicio, de las estancias de enfermos por día, señalado por Sanatorio Psiquiátrico de Conjo.

De fijar el precio por acogida en 3.000,00 pesetas al mes y con